

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"			
Entidad sujeta a control:		Municipalidad Distrital de Vinchos	
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República y Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento		Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga	
Período de Seguimiento:		Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024	
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
022-2023-3-0521	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal, Unidad de Contabilidad, Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares y, área de Patrimonio y Archivos; cumplan y observen lo estipulado en: directiva n° 003-2022-EF/51.01, directiva n° 005-2016-EF/51.01, NICSP 1 presentación de estados financieros y, NICSP 17 propiedad, planta y equipo, respecto del reconocimiento, medición y registro de las subpartidas contables involucradas en la cuenta principal propiedad, planta y equipo (neto) del estado de situación financiera de la entidad al 31.12.2022 con la finalidad de preparar y presentar información financiera fiable y razonable, expuesta en estados financieros al cierre de cada ejercicio determinado.
022-2023-3-0521	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal, unidad de Contabilidad, Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares y, área de Patrimonio y Archivos; implementen control y monitoreo periódico a los procedimientos implementados respecto de la gestión del activo fijo de la entidad al cierre de cada ejercicio



Unidad Ejecutiva del
Servicio de Control Posterior
AJU 2013/078172
Barral, Day Vado Barrio
Módulo: 07-52-2025 16.32.31

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

			<p>determinado, cuyos saldos de los elementos de propiedades, planta y equipo, en este caso de los vehículos, maquinarias y otros, se encuentren cobaturados mediante contrato de póliza de seguro vigente desde el 01.01.2022 al 31.12.2022 con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la respectiva documentación física o electrónica en observancia al decreto legislativo n° 1438 del sistema nacional de contabilidad en su artículo 14.</p>	
<p>022-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>3</p>	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y unidad de Contabilidad; implementen análisis detallado de cuenta 1504 inversiones intangibles y cuenta 1505 estudios y proyectos; además de, revisar y evaluar la documentación sustentatoria con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la respectiva documentación física o electrónica y sirvan de evidencia respecto de la razonabilidad del estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>022-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>4</p>	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y unidad de Contabilidad; implementen análisis detallado de cuenta 1507 otros activos y subcuenta 1508.04 agotamiento de bienes agropecuarios, mineros y otros; además de, revisar y evaluar la documentación sustentatoria con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la respectiva documentación física o electrónica y sirvan de evidencia respecto de la razonabilidad del estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>031-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>1</p>	<p>Disponer que Alcaldía, en coordinación con Gerencia Municipal, Unidad de Tesorería y, Unidad de Contabilidad; implementen procesos y procedimientos internos respecto</p>	<p>Implementada</p>



Impreso digitalmente por
 el Tribunal de Cuentas
 el día 20 de Julio del 2023
 a las 15:32:31 horas
 en la Oficina de Informática
 del Tribunal de Cuentas

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

			<p>de ejecución, control y seguimiento a los saldos de las cuentas bancarias de la municipalidad, realizados por Unidad de Tesorería y, conciliados con los reportes elaborados por Unidad de Contabilidad; además de, realizar y agilizar el proceso de depuración y sinceramiento contable respecto de la partida efectivo y equivalentes de efectivo, con la finalidad de expresar razonablemente la situación económica y financiera en el estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>
<p>031-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>2</p>	<p>Disponer que Alcaldía, en coordinación con Gerencia Municipal, Unidad de Contabilidad y, área de Patrimonio; cumplan y observen lo estipulado en: directiva n° 003-2022-ef/51.01, directiva n° 005-2016-EF/51.01, NICSP 1 y presentación de estados financieros y, NICSP 17 y propiedad, planta y equipo, respecto del reconocimiento, medición y registro de las subpartidas contables involucradas en la cuenta principal ¿propiedad, planta y equipo (neto) del estado de situación financiera de la entidad al 31.12.2019 y, de ejercicios posteriores al auditado, con la finalidad de preparar y presentar información financiera fiable y razonable.</p> <p>En Proceso</p>
<p>031-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>3</p>	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y, Unidad de Contabilidad; implementen análisis detallado de las cuentas 1504 inversiones intangibles y, 1505 estudios y proyectos; además de, revisar y evaluar la documentación sustentatoria, con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la respectiva documentación física o electrónica y, sirvan de evidencia acreditando y/o respaldando la razonabilidad del saldo</p> <p>En Proceso</p>



Hecho digitalmente por
 MAYLLA GUTIERREZ T...
 U 20101378972...
 Bno. Day Vides Buena
 Pse: 07-05-2023 10:32:31 05:00

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

	expuesto en el estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.			
031-2023-3-0521	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y, Unidad de Contabilidad; implementen análisis detallado de la cuenta 1507 otros activos; además de, revisar y evaluar la documentación sustentatoria, con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la respectiva documentación física o electrónica y, sirvan de evidencia acreditando y/o respaldando la razonabilidad del saldo expuesto en el estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>	4	Reporte de Deficiencias Significativas	En Proceso
032-2023-3-0521	<p>Disponer a Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; evalúen la necesidad de elaborar o implementar un manual de procedimientos que ayude a la ejecución del presupuesto de manera adecuada en concordancia con las leyes presupuestarias que le competen, así como implementar controles preventivos, concurrentes y posteriores respecto a la adecuada ejecución de recursos destinados para gastos de capital y/o gastos corriente con la finalidad de cumplir adecuadamente con la normativa vigentes en temas presupuestarios, siendo principalmente la ley de canon y Ley de Presupuesto Público.</p>	1	Reporte de Deficiencias Significativas	En Proceso
032-2023-3-0521	<p>Disponer a Alcaldía, en coordinación con Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, concilien el saldo de balance del ejercicio 2019 y, se realice la incorporación de las diferencias de saldo de balance establecidas, mediante su regularización en el registro SIAF-</p>	2	Reporte de Deficiencias Significativas	En Proceso



Emiso digitalmente por
 ENAYLLA GUTIERREZ TOLA
 el 26/10/2023 a las 11:05:00
 Dpto. de Contabilidad
 -Calle 07-02-2023 18.32.31 05.00

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

<p>034-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>1</p>	<p>SP, con la finalidad que los saldos finales e iniciales deban ser iguales y así la información presupuestaria sea razonable</p>
<p>034-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>2</p>	<p>Disponer que Alcaldía, en coordinación con Gerencia Municipal, Unidad de Tesorería y, Unidad de Contabilidad; Implementen procesos y procedimientos internos respecto de conciliación, control y seguimiento a los saldos de las cuentas bancarias de la municipalidad, entre los reportes que presenta Unidad de Tesorería y, Unidad de Contabilidad; además de, agilizar el proceso de depuración y sinceramiento contable respecto de la partida efectivo y equivalentes de efectivo, con la finalidad de expresar razonablemente la situación económica financiera en el estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>
<p>034-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>3</p>	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Unidad de Contabilidad y demás unidades orgánicas que participan en la gestión de proyecto y programas, que recaben información</p>



Empleado digitalmente por
 MAYRA GUTIERREZ TOLA
 Dpto. de Contabilidad
 Fecha: 07-02-2025 16:32:31 05.00

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

			<p>sustentatoria que comprende la partida contable 1504 inversiones intangibles y, 1505 estudios y proyectos; además de, implementar procedimientos de archivo, seguimiento y control de información con la finalidad que sirvan de evidencia acreditando y/o respaldando la razonabilidad del saldo expuesto en el estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>	
<p>034-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>4</p>	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y, Unidad de Contabilidad; implementen análisis detallado de la cuenta 1507 otros activos; además de, revisar y evaluar la documentación sustentatoria con la finalidad de que los registros contables, se sustenten con la respectiva documentación física o electrónica y, sirvan de evidencia acreditando y/o respaldando la razonabilidad del saldo expuesto en el estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>034-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>5</p>	<p>Disponer que Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y, demás unidades orgánicas que intervengan en la ejecución de programas que dispongan de la información que sustenta dichas actividades y sea remitida a Unidad de Contabilidad a efecto de corroborar y contrastar el debido sustento de las partidas contables con la finalidad de presentar adecuadamente la razonabilidad del estado de situación financiera de Municipalidad Distrital de Vinchos.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>036-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>1</p>	<p>Disponer que Alcaldía, en coordinación con Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, realicen las capacitaciones correspondientes al personal respecto del uso, disposición y aprobación de los</p>	<p>En Proceso</p>



Hecho digitalmente por
 MAYLLA OUTIERREZ TOLA
 el 20/13/2023 a las 10:00
 Bro. Day Vaso Buena
 -He 07-09-2023 16:32:31

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

			<p>recursos públicos en razón de las normativas vigentes para el ejercicio fiscal en curso con la finalidad que se use de manera eficiente los recursos públicos según los objetivos establecidos en los planes estratégicos y operativos de la municipalidad.</p>	
<p>036-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>2</p>	<p>Disponer a Alcaldía en coordinación con Gerencia Municipal y, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; evalúen la necesidad de elaborar o implementar un manual de procedimientos que ayude a la ejecución del presupuesto de manera adecuada en concordancia con las leyes presupuestarias que le competen, así como implementar controles preventivos, concurrentes y posteriores respecto a la adecuada ejecución de recursos de acuerdo al expediente técnico y presupuesto aprobado y, capacidad administrativa para el manejo de planillas y adquisición de materiales programados con la finalidad de cumplir adecuadamente con las normativas vigentes en temas presupuestarios y, la ley de contrataciones del estado.</p>	<p>En Proceso</p>
<p>036-2023-3-0521</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>3</p>	<p>Disponer a Alcaldía, en coordinación con Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, concilien el saldo de balance del ejercicio 2021 y, se realice la incorporación de las diferencias de saldo de balance establecidas, mediante su regularización en el registro SIAF-SP con la finalidad que los saldos finales e iniciales deban ser iguales y así la información presupuestaria sea razonable.</p>	<p>En Proceso</p>



Hecho digitalmente por
 MAYRA CORTIUSHER TASHA
 J 2013170972 not
 No. 07-02-2025 16:32:31 105 00